



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Evaluación Integral del Desempeño de los Programas Federales Dirigidos a Vivienda y Servicios

2012-2013

Lo que se mide **se puede mejorar**

www.coneval.gob.mx



Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Investigadores académicos 2010-2014

María del Rosario Cárdenas Elizalde
Universidad Autónoma Metropolitana

Fernando Alberto Cortés Cáceres
El Colegio de México

Agustín Escobar Latapí
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Occidente

Salomón Nahmad Sittón
Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur

John Scott Andretta
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Graciela María Teruel Belismelis
Universidad Iberoamericana

Secretaría Ejecutiva

Gonzalo Hernández Licona
Secretario Ejecutivo

Thania Paola de la Garza Navarrete
Directora General Adjunta de Evaluación

Ricardo C. Aparicio Jiménez
Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza

Edgar A. Martínez Mendoza
Director General Adjunto de Coordinación

Daniel Gutiérrez Cruz
Director General Adjunto de Administración

Colaboradores

Equipo técnico

Gonzalo Hernández Licona
Thania Paola de la Garza Navarrete
Manuel Triano Enríquez
Alice Zahí Martínez Treviño
Manuel Francisco Lemas Valencia

Consultores externos

Clara Salazar de El Colegio de México, AC

Agradecimientos

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social agradece la colaboración de la Dirección de Planeación y Evaluación del Consejo Nacional para la Vivienda, de la Dirección de Política Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y de la Dirección de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social en la revisión del documento.

Evaluación Integral del Desempeño de los Programas Federales Dirigidos a Vivienda y Servicios, 2012-2013.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Boulevard Adolfo López Mateos 160
Colonia San Ángel Inn
CP. 01060
Delegación Álvaro Obregón
México, DF.

Citación sugerida:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Evaluación Integral del Desempeño de los Programas Federales Dirigidos a Vivienda y Servicios, 2012-2013*. México, DF. CONEVAL, 2014

Contenido

GLOSARIO.....	5
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO 1. ANÁLISIS GENERAL DE LA PROBLEMÁTICA QUE ATIENDE EL GRUPO TEMÁTICO	11
CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS DEL GRUPO COMO INSTRUMENTO PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA.....	16
CAPÍTULO 3. LOGROS Y FORTALEZAS DE LOS PROGRAMAS	23
CAPÍTULO 4. RETOS Y RECOMENDACIONES.....	24
CAPÍTULO 5. BUENAS PRÁCTICAS	29
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	31
ANEXO	35

Glosario

Complementariedad	Dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a una población distinta.
Coincidencia	Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, y atienden a la misma población.
Diagnóstico	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
Evaluación	Análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
Línea de Bienestar	Equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.
Línea de Bienestar mínimo	Equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes.
Monitoreo	Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.
Padrón de	Relación oficial de beneficiarios que incluye a las personas

beneficiarios

atendidas por los programas federales de desarrollo social cuyo perfil socioeconómico se establece en la normativa correspondiente.

Población atendida

Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

Población objetivo

Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.

Población potencial

Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Pobreza

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Pobreza extrema

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, está por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podrían adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Pobreza moderada

Una persona se encuentra en situación de pobreza moderada cuando, siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la

incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

Recomendaciones Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.

Reglas de operación Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

Retos Aspectos del diseño, implementación, gestión y resultados que las entidades y dependencias pueden mejorar debido a que son considerados áreas de oportunidad.

Rezago habitacional ampliado (RHA) Está compuesto por las viviendas habitadas por dos o más hogares (hacinamiento), los hogares cuya vivienda está construida con materiales en deterioro y las que requieren algún mejoramiento por la calidad de sus materiales en paredes y techos.

SOFULES Sociedades Financieras de Objeto Limitado. Instituciones financieras autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y reglamentadas por el Banco de México. Su objetivo es otorgar créditos para planeación, adquisición, desarrollo o construcción de todo tipo de muebles e inmuebles. Atienden los sectores que no han tenido acceso a créditos por los bancos.

Introducción

Con el propósito de contribuir a mejorar el diseño de políticas públicas, al ofrecer una visión del contexto y las interacciones entre diversos programas sociales federales, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realiza las evaluaciones integrales sobre veintidós temáticas sociales.

La evaluación integral facilita una valoración general de los programas que conforman la temática al interpretar los resultados en un contexto más amplio.

Este documento presenta la evaluación integral del desempeño de siete programas federales dirigidos a vivienda y servicios en 2012;¹ fue elaborado con base en las evaluaciones específicas de desempeño 2012-2013² realizadas por la doctora Clara Salazar de El Colegio de México, AC, y otras fuentes externas de información pertinente.

La evaluación está organizada en cinco capítulos:

- Análisis general de la problemática que atiende el grupo temático. De manera sucinta, se describe el conjunto de problemas que los programas estudiados buscan resolver o contribuir a ello.
- Análisis de la pertinencia de los programas del grupo como instrumento para resolver la problemática. Se estudia la conveniencia de los programas respecto a

¹ El periodo evaluado es 2012, por lo que algunos de los retos citados pueden haber sido atendidos o estar en proceso de ello. De conformidad con el numeral 22 de los Mecanismos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la administración pública federal, las dependencias deben publicar en sus páginas de internet los avances existentes en la materia: por ello, para saber el estado en el que se encuentran los retos mencionados, deberá consultarse la página institucional de cada una de éstas.

² Las evaluaciones específicas de desempeño 2012-2013 cuentan con opiniones de las dependencias cuyos programas fueron evaluados. Dichas opiniones institucionales pueden clarificar algunos aspectos presentados en esta evaluación y están disponibles en <http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx>

los problemas que buscan contribuir a solucionar, y se identifica su vinculación y algunos de sus principales efectos o externalidades.

- Logros y fortalezas principales de los programas en su conjunto. Se valoran los resultados de los programas con una visión integral y se incluyen sus avances en términos de la problemática que intentan solventar.
- Retos y recomendaciones generales del grupo evaluado. Se identifican áreas de oportunidad de los programas derivadas de evaluaciones externas que sean factibles para atender la problemática.
- Buenas prácticas externas. Se señalan las buenas prácticas en cuanto al diseño, operación o evaluación de programas similares desarrollados en México u otros países, y se destacan las que puedan mejorar el desempeño de los programas.

Los programas analizados están a cargo de la Comisión Nacional para la Vivienda (CONAVI), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Programas federales dirigidos a vivienda y servicios, México, 2012-2013

Modalidad	Programa	Acrónimo	Dependencia	Estatus programático 2014
S177	Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda	Ésta es tu Casa	CONAVI	Sin cambios
S117	Programa de Vivienda Rural	PVR	SEDATU	Sin cambios
S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	Tu Casa	SEDATU	Programa de Vivienda Digna
S213	Programa de Apoyo a los Vecinados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares	PASPRAH	SEDATU	Sin cambios
U001	Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	-----	CONAVI	Cambió a la modalidad U004
S237	Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos	PRAH	SEDATU	Sin cambios
S216	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	PDZP	Sedesol	Sin cambios

Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2014.

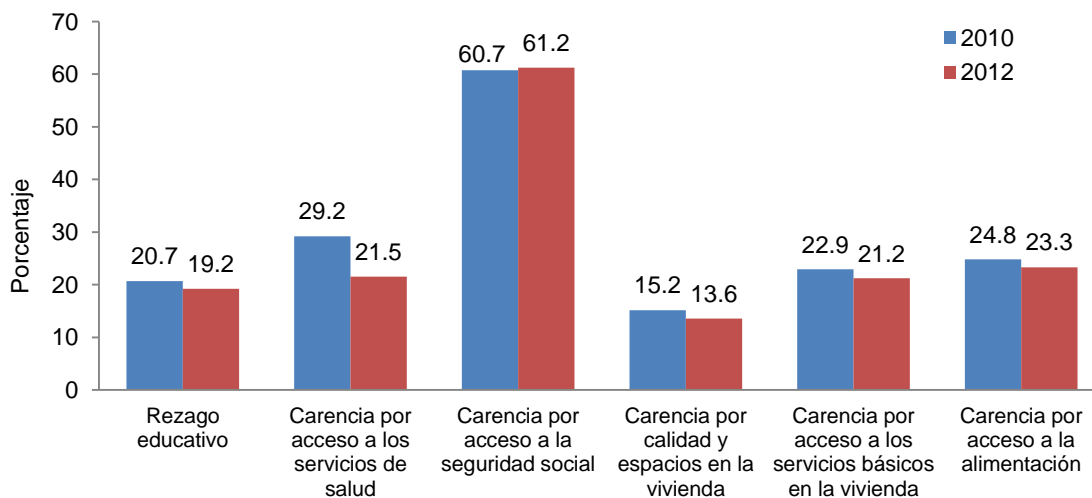
Capítulo 1. Análisis general de la problemática que atiende el grupo temático

A continuación se presenta un diagnóstico de la problemática en materia de vivienda. En primer momento, se muestran los indicadores de pobreza y, en seguida, se ofrece un panorama general de la vivienda en México y se analizan aspectos como el total de viviendas que cuentan con servicios básicos, o no, y el financiamiento para la adquisición de una. Finalmente, se incluyen algunas proyecciones sobre este tema.

INDICADORES DE CARENCIAS EN MATERIA DE VIVIENDA

En 2010, 46.1 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza y 11.3, en pobreza extrema. En 2012, 45.5 por ciento era pobre y 9.8 estaba en pobreza extrema. Respecto de los indicadores de carencias sociales, de 2010 a 2012, cinco de las seis registraron porcentajes menores, a excepción de la carencia por acceso a la seguridad social (CONEVAL, 2012).

Gráfica 1. Carencias promedio por indicador de pobreza, México, 2010-2012



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2012.

La medición de la pobreza del CONEVAL prevé dos indicadores que miden aspectos relacionados con la vivienda: la carencia por calidad y espacios en la vivienda y la

carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. En el primer caso, 13.6 por ciento de la población presentó, en 2012, dicha carencia y 21.2 careció de acceso a servicios básicos en la vivienda, en comparación con 2010, cuando la carencia por calidad y espacios era de 15.2 por ciento y por acceso a los servicios básicos, de 22.9.

En los indicadores que miden el ingreso de las personas a partir de una línea de bienestar se puede observar que, de 2010 a 2012, hubo un aumento en el porcentaje de las personas que se encontraban por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo, es decir, de 19.4 a 20 por ciento. En el caso de las personas que contaban con ingresos inferiores por debajo de la Línea de Bienestar, el nivel de su incidencia tuvo una disminución de 0.4 por ciento de 2010 a 2012 (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Indicadores de la Línea de Bienestar, México, 2010-2012

Indicador de Línea de Bienestar	Porcentaje		Millones de personas	
	2010	2012	2010	2012
Población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar Mínimo	19.4	20.0	22.2	23.5
Población con ingreso inferior a la Línea de Bienestar	52.0	51.6	59.6	60.6

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2012.

PANORAMA DE LA VIVIENDA EN MÉXICO

En 2010, en México había 112.3 millones de habitantes y 35.2 millones de viviendas particulares, de las cuales casi cinco millones fueron declaradas como no habitadas y poco más de dos millones fueron registradas como de uso temporal (NEGI, 2010). Lo anterior implica que 19.9 por ciento de las viviendas particulares se reportaron como no ocupadas de forma permanente y en cada una de las 28.6 millones de viviendas particulares habitadas residían en promedio 3.9 personas.

El rezago habitacional ampliado (RHA) está compuesto por las viviendas habitadas por dos o más hogares (hacinamiento), los hogares cuya vivienda está construida con

materiales en deterioro y las que requieren algún mejoramiento por la calidad de sus materiales en paredes y techos (CIDOC-SHF, 2010).

Alrededor de una de cada tres viviendas habitadas carecía de agua entubada dentro de la vivienda; una de cada diez no contaba con drenaje o fosa séptica; y una de cada veinte no tenía los materiales de techo adecuados (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Total de viviendas y personas con carencias habitacionales, México, 2010

Carencias de la Vivienda	Total de viviendas	% sobre el total de viviendas	Total de personas afectadas	% sobre el total de personas
Vivienda precaria o no construida para habitación ¹	256,561	0.90	1,000,588	0.89
Sin agua entubada dentro de la vivienda	8,436,983	29.49	32,904,234	29.29
Sin drenaje o fosa séptica	3,116,789	10.89	12,155,477	10.82
Sin techos de materiales adecuados ²	5,942,775	20.77	23,176,823	20.63
Sin paredes de materiales duraderos ³	309,330	1.08	1,206,387	1.07
Con piso de tierra	1,774,306	6.20	6,919,793	6.16
Sin espacio ⁴	2,077,111	7.26	8,100,733	7.21

Fuente: Elaborado por Clara Salazar Cruz para el CONEVAL con cálculos a partir del Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

¹ Incluye cuarto en azotea, local no construido para vivienda, vivienda móvil y refugio.

² y ³ Incluye material de desecho, lámina de cartón, lámina metálica y lámina de asbesto o metálica. ⁴ Viviendas de un cuarto (cuarto redondo).

Entre 2000 y 2010 se otorgaron un total de 10,484,110 financiamientos para vivienda, de los cuales 5,207,119 fueron destinados a la adquisición de vivienda nueva completa (CONAVI, 2013).³ Esta modalidad no sólo acaparó cerca de la mitad de los financiamientos ejercidos en el periodo, sino que también se dirigió a población derechohabiente con capacidad crediticia o recursos propios para adquirir vivienda.

³ En el incremento del *stock* habitacional no sólo se incluyen las viviendas nuevas completas, sino también las viviendas completas con disponibilidad de terreno y la vivienda inicial en sus modalidades de pie de casa y autoconstrucción.

La necesidad de reemplazo de vivienda se concentra en población no afiliada a la seguridad social, que representa 73 por ciento de la necesidad nacional y que sólo recibe 30 por ciento del financiamiento total destinado a vivienda (PND, 2013) (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Total de financiamientos para vivienda, México, 2000-2010

Financiamientos¹	Periodo 2000-2005	Periodo 2006-2010	Periodo 2000-2010
Total	3,879,928	6,604,182	10,484,110
Adquisición de vivienda nueva	2,318,084	2,889,035	5,207,119
Porcentaje del total	59.75%	43.75%	49.67%

Fuente: Elaborado por Clara Salazar Cruz para el CONEVAL a partir del CONAVI, Programa Anual de Financiamientos para Vivienda. Cierres definitivos en vivienda 1973-2011.

¹Incluye el total de créditos y subsidios otorgados, sin duplicidad en los cofinanciamientos, lo que significa que se contabilizan viviendas.

La sobreoferta de vivienda contribuyó a incrementar el parque de vivienda deshabitado, ya que 80 por ciento de los créditos otorgados para ésta se encontraban en los municipios con mayor cantidad de vivienda deshabitada (BBVA Bancomer, 2011). Específicamente tres estados (Nuevo León, Baja California y México), que experimentaron la mayor variación absoluta de vivienda deshabitada entre 2005 y 2010, recibieron 18 por ciento del total de financiamientos otorgados en el periodo 2007-2009 (CONAVI, citado en Sánchez y Salazar, 2011).

Las cifras al respecto señalan que 24.5 por ciento de las viviendas en conjuntos habitacionales, donde al menos una vivienda tenía seguro de crédito a la vivienda y había sido adquirida a través de las SOFOLES, bancos, Infonavit o Fovissste, se encontraban deshabitadas (SHF, 2010).

RECURSOS INSUFICIENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

Otra problemática en materia de vivienda es que los sectores más pobres de la población no pueden acceder a una debido a su precio en el mercado. Una vivienda financiada por algún organismo más el subsidio con la CONAVI puede alcanzar un valor de hasta 393,740.80 pesos. La hipoteca promedio en la banca ha pasado de 817,000 pesos a

973,000 pesos entre 2009 y 2012, medida a precios de este último año, y 50 por ciento de los créditos hipotecarios de la banca fueron asignados a sectores de ingreso medio y alto en 2012 (BBVA, 2013).

Además, se debe considerar que los adquirientes de una vivienda deben cubrir los gastos iniciales por impuestos, comisiones, trámites de registro y honorarios, que suman entre seis y ocho por ciento del valor de la vivienda (CONAVI, 2013). Para completar el panorama, quien adquiere un crédito hipotecario tiene que destinar en promedio un pago mensual equivalente a treinta por ciento del salario integrado.

PROYECCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA

Proyecciones sobre el comportamiento demográfico en México señalan que el parque habitacional ocupado en México para 2030 llegaría a 42.5 y 45 millones (Coulomb y Schteingart, 2006; Conorevi, 2012). Las estimaciones mencionadas no incluyen viviendas deshabitadas y abandonadas que pudieran existir para esa fecha; por ello, en realidad, el número de viviendas podrá ser mucho mayor al indicado.

Por otro lado, también para 2030, 41 por ciento de la población no será derechohabiente ni tendrá capacidad de pagar una vivienda producida en el mercado formal (CONAVI, 2013). Esta cifra podría incrementarse si no cambian las condiciones estructurales que producen la informalidad, actualmente mayoritaria en el mercado de trabajo, y los bajos niveles de ingreso prevalecientes.

En este primer capítulo de la evaluación integral se describieron algunas problemáticas en materia de vivienda, las cuales de manera sintética son: 13.6 por ciento de la población mexicana en 2012 presentó carencias por calidad y espacios en la vivienda; 21.2 careció de acceso a servicios básicos en la vivienda en 2012; existencia de cinco millones de viviendas no habitadas; y falta de empleos formales y prestaciones sociales que le permita a toda la población obtener apoyo para la adquisición de una vivienda.

Capítulo 2. Análisis de la pertinencia de los programas del grupo como instrumento para resolver la problemática

A través de diversas estrategias y acciones se han buscado resolver las principales problemáticas en materia de la calidad y los espacios de vivienda, así como los servicios básicos que éstas deben tener. Dentro de las estrategias implementadas, está la puesta en marcha de siete programas a cargo de la CONAVI, la SEDATU y la Sedesol, los cuales, mediante diversas acciones, pretenden mejorar las condiciones de las viviendas, la tenencia de éstas y el acceso a los servicios que permiten mejorar la calidad de vida de las personas.

En este capítulo se aborda la pertinencia de estos programas para atender la problemática antes expuesta. Para ello, se describe tanto su cobertura como el gasto ejercido y se realizan consideraciones para analizar si existe complementariedad o coincidencia entre ellos (en el anexo se detalla cada uno de los grupos y ámbitos de atención, los bienes y servicios otorgados, el tipo de apoyo y las entidades federativas donde operan los programas).

Para facilitar el análisis de los programas evaluados, se han agrupado en dos de acuerdo con sus objetivos y la población a la que se dirigen (ver cuadro 5).

Cuadro 5. Agrupación temática de los programas federales dirigidos a vivienda y servicios, México, 2012

Temática	Programa
Subsidios directos a hogares en condiciones de pobreza	Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda
	Programa de Vivienda Rural
	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa
	Programa de Apoyo a los Vecinados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares
Subsidios a los gobiernos en diversos niveles político-administrativos	Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios
	Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos
	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias

Fuente: Elaboración propia con base en las evaluaciones específicas de desempeño 2012-2013 (CONEVAL, 2013).

En el primer grupo están los programas que ofrecen subsidios directos a hogares en condiciones de pobreza a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida. Los programas destinan el subsidio a los hogares para la realización de acciones habitacionales concretas y para que obtengan seguridad jurídica del predio que habitan (ver cuadro 6).

Cuadro 6. Programas federales dirigidos a vivienda y servicios, subsidios directos a hogares en condiciones de pobreza, México, 2012

Programa	Objetivos
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda	Contribuir, mediante el otorgamiento de un subsidio, a que la población de bajos ingresos con necesidades de vivienda tenga acceso a una solución habitacional. El subsidio que brinda se aplica a cuatro tipos de modalidades: adquisición de vivienda nueva o usada; ampliación o mejoramiento de vivienda; adquisición de lote con servicios; y autoproducción de vivienda. Está dirigido a hogares cuyo ingreso per cápita es menor o igual a la línea de pobreza urbana.
Programa de Vivienda Rural	Contribuir, a través de subsidios destinados al apoyo de acciones de vivienda, a que los hogares rurales en situación de pobreza que habitan en localidades de alta y muy alta marginación de hasta 5,000 habitantes mejoren su calidad de vida.
Programa de ahorro y subsidio para la Vivienda Tu Casa	Apoyar con subsidios a los hogares en situación de pobreza de las localidades rurales y urbanas del país para que adquieran, construyan, amplíen o mejoren las condiciones de su vivienda; busca, así, elevar la calidad de vida.
Programa de Apoyo a los Vecinados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinados en situación de pobreza que habitan en asentamientos humanos irregulares mediante el otorgamiento de la seguridad jurídica del lote que poseen. Otorga subsidios que se destinan a la consecución de un título de propiedad que garantice la certeza jurídica a los beneficiarios respecto de su patrimonio. El programa se aplica a nivel nacional en polígonos ubicados en localidades de al menos 2,500 habitantes y donde la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) cuenta con facultad de regularizar la tenencia de la tierra.

Fuente: Elaboración propia con base en las evaluaciones específicas de desempeño 2012-2013 (CONEVAL, 2013).

El segundo grupo se conforma por los programas que ofrecen subsidios a los gobiernos en diversos niveles político-administrativos para llevar a cabo acciones que eleven la calidad en los espacios de vivienda y la infraestructura social básica y mejoren el marco normativo en materia de desarrollo habitacional, así como la capacidad de los municipios para reducir la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales (ver cuadro 7).

Cuadro 7. Programas federales dirigidos a vivienda y servicios, subsidios a los gobiernos en diversos niveles político-administrativos, México, 2012

Programa	Objetivos
Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	Impulsar la elaboración y actualización de los instrumentos jurídico-administrativos que regulan el desarrollo habitacional en el ámbito local y que consoliden el Sistema Nacional de Vivienda, así como la certidumbre jurídica de la propiedad inmobiliaria; lo anterior, a través de la coordinación de acciones con gobiernos estatales para la elaboración y actualización de proyectos de leyes y sus reglamentos, además de la elaboración y actualización de programas estatales de vivienda. Con este propósito, el programa está dirigido a los gobiernos locales que requieran fortalecer su marco normativo en materia de desarrollo habitacional y su entorno.
Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los municipios en materia de prevención de riesgos mediante obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de fenómenos naturales. Se dirige a los municipios susceptibles al riesgo de desastres ocasionados por fenómenos geológicos e hidrometeorológicos y apoya acciones para desincentivar la ocupación del suelo en zonas de riesgo, así como obras de mitigación de riesgos, cursos, talleres y estrategias de difusión, educación y sensibilización para la prevención de desastres, y acciones ecológicas con fines preventivos.
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	Contribuir a cerrar las brechas en la desigualdad regional a través de la creación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura social básica y el mejoramiento de los servicios y la calidad de la vivienda en las zonas del país que requieren atención prioritaria por sus condiciones estructurales de marginación, pobreza y exclusión social.

Fuente: Elaboración propia con base en las evaluaciones específicas de desempeño 2012-2013 (CONEVAL, 2013).

Las acciones de mejoramiento de vivienda no son cubiertas por el sector privado y han quedado prácticamente rezagadas a los subsidios ofrecidos por los programas federales de vivienda y servicios y por algunos gobiernos locales; por ello, de no existir los subsidios otorgados por los programas del grupo temático, los hogares que habitan en condiciones de deterioro no tendrían posibilidades de mejorar su nivel de vida. Además, los nuevos hogares que se formen en este grupo de población continuarán accediendo al suelo sin documentos que avalen la seguridad jurídica de la propiedad y autoconstruyendo sus viviendas de manera precaria e irregular.

COBERTURA

Todos los programas evaluados tienen definidas y cuantificadas sus poblaciones potencial y objetivo. En el primer grupo, estas definiciones hacen referencia a personas y hogares en condiciones de pobreza, y utilizan como indicador que tengan ingresos por debajo de la Línea de Bienestar, en algunos casos que vivan en localidades rurales de alta y muy alta marginación, y la presencia de carencias por acceso a la calidad y espacios de la vivienda; también son considerados los hogares en condiciones de pobreza patrimonial sin certeza jurídica sobre su propiedad.

Los programas del segundo grupo definen a sus poblaciones por regiones, municipios o entidades, ya que, como se mencionó, aplican estrategias conjuntas con otros niveles de gobierno en materia de vivienda. Además, atienden de manera específica a los municipios susceptibles de ser afectados por fenómenos naturales (hidrometeorológicos y geológicos), así como aquellos que registren índices de pobreza elevados. En el cuadro 8 se presentan la cobertura de los programas y la eficiencia lograda en ella.

Cuadro 8. Cobertura de los programas federales dirigidos a vivienda y servicios, México, 2012

Programa	Unidad de medida	Población potencial (PP)	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	Eficiencia en cobertura (PA/PO*100)
Ésta es tu Casa	Subsidios	7,357,948	3,053,201	209,374	6.8%
PVR	Hogares	2,730,842	45,903	45,903	100%
Tu Casa	Hogares	2,700,000	74,381	74,381	100%
PASPAH	Hogares	157,956	11,629	11,443	98.4%
Fomento a la Producción de Vivienda en Entidades Federativas y Municipios	Entidad federativa	32	32	13	40.6%
PRAH	Municipios	2,454	617	53	8.5%
PDZP	Localidad	133,257	30,600	32,480	106.1%

Fuente: Elaboración propia con base en las evaluaciones específicas de desempeño 2012-2013 (CONEVAL, 2013).

PRESUPUESTO

El presupuesto ejercido por todos los programas analizados aumentó ocho por ciento de 2011 a 2012, al pasar de 15,344.86 a 16,619.49 millones de pesos.

El programa que tuvo un aumento porcentual mayor, en comparación con los otros, fue el de Ésta es tu Casa, el cual ejerció un presupuesto de 490.31 millones de pesos en 2007 y de 7,507.05 millones de pesos en 2012, lo que representó un incremento de 153 por ciento.

En cuanto a la principal reducción mostrada en el conjunto de programas, está la del PRAH, que de 2011 a 2012 disminuyó su ejercicio presupuestario en más de 75 por ciento, al pasar de 184.56 a 45.61 millones de pesos. En el cuadro 9 se puede observar la evolución del presupuesto ejercido de los programas de manera sintética.

Cuadro 9. Gasto ejercido por los programas federales dirigidos a vivienda y servicios (millones de pesos), México, 2007-2012

Programa	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ésta es tu Casa	490.32	5,884.76	5,583.25	6,286.1	5,424.56	7,507.05
PVR	718.26	830.96	845.65	647.18	1282.1	861.47
Tu Casa	2,259.94	1,934.61	1,910.63	2,224.35	2,101.73	1,906.55
PASPRAH*	NA	330.9	330.57	276.9	228.86	98.4
Fomento a la Producción de Vivienda en Entidades Federativas y Municipios	SD	7.79	3.25	1.51	4.87	11.57
PRAH**	NA	NA	NA	NA	184.56	45.61
PDZP*	NA	4,448.54	8,261.99	7,846.79	6,118.18	6,188.84

Fuente: Elaboración propia con base en las evaluaciones específicas de desempeño 2012-2013 (CONEVAL, 2013); datos obtenidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deflactados a pesos constantes de 2012. Los programas iniciaron actividades en *2008 y **2011.

SD: Sin datos.

NA: No aplica.

COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE LOS PROGRAMAS

Los programas Tu Casa y Vivienda Rural operan de forma similar y están dirigidos al mismo aspecto de la problemática de la vivienda: la adquisición y construcción de vivienda nueva, así como la ampliación y el mejoramiento de la vivienda en hogares en pobreza patrimonial. Aunque ambos programas atienden a la población en situación de pobreza y carencia por espacio y calidad de la vivienda, la población objetivo es diferente: Tu Casa atiende a la población con ingresos por debajo de la Línea de Bienestar, y Vivienda Rural, a la población con ingresos por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo. Además, el primero opera en localidades tanto urbanas como rurales, mientras que el segundo, sólo en localidades rurales y exclusivamente catalogadas de alta y muy alta marginación de hasta 2,500 habitantes.

En cuanto al PASPRAH, su vinculación con Vivienda Rural, Tu Casa y Ésta es Tu Casa es muy importante, porque exige que las familias que solicitan un crédito o subsidio para edificar, ampliar o mejorar su vivienda dispongan de un lote regularizado.

Finalmente, al fomentar la regulación del sector habitacional y la definición de políticas de vivienda coherentes en las entidades federativas, el Programa de Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y los Municipios puede desempeñar un papel complementario respecto a los demás programas del grupo, y propiciar la producción ordenada de vivienda de calidad.

Capítulo 3. Logros y fortalezas de los programas

La principal fortaleza compartida por los cuatro programas ubicados en el primer grupo es llegar a sectores de población que no cuentan con otros mecanismos de apoyo para la adquisición, mejora, regulación y construcción de vivienda. Los programas PVR y Tu Casa son los más antiguos, ya que fueron creados en 2003 y 2004, respectivamente. La experiencia acumulada de ambos programas, durante más de diez años, les ha permitido ir mejorando sus estrategias de cobertura y distribución de recursos, tanto a nivel territorial como de modalidades.

Los programas del segundo grupo tienen dentro de sus logros la actualización de la normativa municipal en materia de ordenamiento urbano y en la edificación de las viviendas, así como el brindar asesoría normativa y técnica a los municipios para generar una cultura de prevención del riesgo. Además, de acuerdo con los resultados obtenidos en los indicadores del PDZP, al mejorar el acceso a la infraestructura básica de las viviendas en las zonas de atención prioritaria, se ha logrado reducir la brecha entre éstas y las no zonas de atención prioritaria (ver cuadro 10).

Capítulo 4. Retos y recomendaciones

Para lograr la integración de los cuatro programas que integran el primer grupo (Ésta es tu Casa, PVR, Tu Casa y PASPRAH), se requiere generar un solo padrón de población potencial y establecer a partir de él categorías distintas de focalización y clasificación de beneficiarios para cada programa, según la población objetivo a ser atendida. Mayor rigor metodológico en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) permitirá derivar indicadores destacados que den cuenta del aporte e impacto de cada uno, así como del conjunto.

Otra acción que debe ponerse en práctica para la integración de los programas es la reformulación sustantiva del concepto de “seguridad jurídica de la propiedad”, que condiciona la elegibilidad de los beneficiarios de los programas, así como los procesos de gestión interna. Incorporar el sentido heurístico de “derechos de propiedad” en las reglas de operación de los programas significa reconocer que en México persisten varias formas de derechos de propiedad, como el alquiler, la vivienda cooperativa, la vivienda en comodato y la tenencia comunitaria. Igualmente, es asegurar que toda persona pueda gozar de derechos que le garantizan protección legal contra el desalojo o cualquier modo de hostigamiento relacionado con el lugar que habita.

Ahora bien, un aspecto que podría contribuir a mejorar transversalmente el desempeño de los siete programas en su conjunto es revisar que su diseño considere un enfoque de integración de toda la población potencial en los procesos de selección de beneficiarios y si es posible también en el proceso de gestión. En el análisis se ha observado que los programas considerados funcionan con un criterio de exclusión de la población a la que se dirigen. Integrarla significa informarla de manera adecuada, involucrarla en los procesos de gestión y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.⁴

⁴ El capital social se refiere a la colaboración social entre los diferentes grupos de un colectivo humano, que se traduce tanto en oportunidades para uso individual como para la acción colectiva. Los elementos centrales del capital social son la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales. Para ampliación, véase E.

Otro reto reside en considerar la actualización constante de la normativa referida al periodo útil de las viviendas que son de nueva adquisición. Los elementos prefabricados utilizados para reducir los costos en mano de obra, el transporte de material y el tiempo de construcción deben asegurar también que tienen durabilidad para responder al uso cotidiano y evitar costos de reposición por deterioro temprano (ver cuadro 10).

Cuadro 10. Avances y retos de los programas federales dirigidos a vivienda y servicios, México, 2012

Programa	Avances y fortalezas	Retos y áreas de oportunidad
Ésta es tu Casa	<p>Genera varias fuentes de información como es el sistema informático con los procedimientos seguidos desde el otorgamiento hasta la entrega de recursos; el expediente de los beneficiarios; la encuesta de seguimiento de apoyos otorgados y auditorías.</p> <p>Los cambios realizados en las reglas de operación en 2012 definen mejor las características de las viviendas que serán adquiridas por los hogares apoyados por el programa.</p>	<p>Identificar motivos por los cuales algunas viviendas apoyadas por el programa están siendo abandonadas o rentadas.</p> <p>Incorporar características de los materiales de la vivienda dentro de los criterios aplicados para apoyar la compra de vivienda nueva. Es necesario asegurar que el periodo de vida útil de los materiales con que se construyen las viviendas justifica el monto de inversión por parte de los beneficiarios del programa.</p> <p>Crear mecanismos para que la población objetivo del programa tenga acceso a información completa sobre las modalidades habitacionales y el monto de los subsidios que ofrece.</p> <p>Crear un mecanismo para que la población potencial pueda registrarse al programa de forma libre e individual y sea incluida en la población objetivo.</p>
PVR	<p>Conoce el grado de satisfacción de los beneficiarios y ha mejorado los apoyos otorgado.</p> <p>Ha incorporado la perspectiva de</p>	<p>Verificar el concepto de “posesión legal del predio” en las reglas de operación para no excluir formas de posesión, que no implican escritura pública.</p>

Ostrom. *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: UNAM/FCE, 2007; E. Ostrom. *Understanding Institutional Diversity*. EUA: Princeton University Press, 2005; E. Ostrom, Larry Schroeder y Susan Wynne. *Institutional incentives and sustainable development: infrastructure policies in perspective*. Boulder, Colorado, Westview Press, 1993.

	<p>género en su operación y beneficia a mujeres jefas de familia, así como a hogares indígenas.</p>	<p>Revisar y corregir la MIR 2010, 2011 y 2012 para mejorar evolución de metas anuales.</p> <p>Analizar la factibilidad técnica y financiera de realizar una evaluación de impacto.</p> <p>Brindar apoyos integrales a la población beneficiaria.</p> <p>Impulsar campañas de información sobre las acciones que emprende para que toda la población potencial las conozca.</p>
Tu Casa	<p>Tiene continuidad en su operación durante más de diez años. Por lo tanto, cuenta con una amplia experiencia acumulada y ha incorporado de manera notable las recomendaciones emitidas por instancias gubernamentales y evaluadores externos.</p> <p>Es el único programa de vivienda de este tipo en México con evaluaciones de impacto; además, mide bianualmente la satisfacción de su población atendida.</p> <p>Tiene una estrategia de cobertura que permite distribuir los recursos a nivel estatal y fijar la cantidad de subsidios que se otorgarán por modalidad y tipo de localidad.</p>	<p>Verificar el concepto de “posesión legal del predio” en las reglas de operación para no excluir formas de posesión, que no implican escritura pública.</p> <p>Elaborar una lista de documentos válidos para comprobar la posesión legal de predios, sin restringirlos a escrituras públicas.</p> <p>Revisar en las reglas de operación las diferencias entre los programas de Vivienda Rural y Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa, a fin de identificar la existencia de coincidencias.</p> <p>Estimar la población objetivo con base en los mismos criterios utilizados en la definición conceptual.</p> <p>Revisar y corregir los indicadores de la MIR 2012 para un mejor seguimiento de metas anuales y su evolución.</p> <p>Evaluar la posibilidad de brindar apoyos integrales a beneficiarios.</p>
PASPROAH	<p>Evidencia las limitaciones de una política habitacional dirigida a derechohabientes y a la producción de vivienda nueva, al revelar la necesidad de atender a población sin acceso a crédito.</p>	<p>Transitar del concepto de “seguridad jurídica” al de “derechos de propiedad”, que permite integrar diferentes formas de acceso al suelo y a la vivienda.</p> <p>Beneficiar también a hogares que habitan en asentamientos “irregulares” que no son polígonos (CORETT).</p> <p>Beneficiar a pobladores que habitan en asentamientos irregulares, pero no han sido reconocidos como vecindados por las asambleas ejidales.</p>

Fomento a la Producción de Vivienda en Entidades Federativas y Municipios	Apoya la consolidación de la normativa en materia de ordenamiento urbano y edificación de vivienda a nivel municipal. Diseñó el Índice de Competitividad Municipal en Materia de Vivienda (INCOMUV).	Designar los apoyos a las entidades federativas y los municipios en función de criterios de homogeneización y necesidades identificadas y no sólo en función de las solicitudes. Realizar un primer diagnóstico integrado a partir del documento de diagnóstico existente y el INCOMUV. Lograr paulatinamente que las entidades federativas y los municipios apoyados dirijan sus esfuerzos hacia la convergencia entre la regulación del recurso suelo con la aplicación de la política de vivienda. Apoyar la coordinación gubernamental y la homogeneización de la normativa urbana y de vivienda de los municipios a nivel nacional. Dar seguimiento a la consolidación de la normativa mediante asesorías con especialistas en la materia. Conocer el efecto multiplicador del apoyo ofrecido por el programa en los estados y municipios, y diseñar indicadores que permitan el seguimiento de la aplicación de los marcos normativos en los municipios.
PRAH	Lleva a cabo acciones de supervisión y seguimiento de todos los proyectos apoyados. Promueve la elaboración de atlas de riesgos apegados a las “Bases para la estandarización en la elaboración y Catálogo de Datos Geográficos para Representar el Riesgo 2012”, y asegura de esta forma la calidad y homogeneidad de sus contenidos.	Modificar las reglas de operación para establecer la obligación de incluir en los planes municipales de desarrollo urbano la información de los atlas de riesgos. Impulsar acciones para la conservación de ecosistemas y sensibilizar a los municipios sobre su importancia para la prevención de desastres naturales. Consolidar el intercambio de información con el Centro Nacional de Prevención de Desastres. Actualizar el Índice Municipal de Riesgos para fortalecer la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo. Realizar un diagnóstico de la articulación del programa con los instrumentos de

		planeación territorial y la política de vivienda. Fortalecer la participación de las delegaciones de la SEDATU en la operación del programa.
PDZP	Cuenta con resultados respecto al fin y el propósito que indican que las brechas entre las zonas de atención prioritarias y las no zonas de atención prioritarias se han reducido al mejorar el acceso a la infraestructura básica de las viviendas en las primeras. Ha atendido al cien por ciento los aspectos susceptibles de mejora específicos e institucionales.	Revisar y ajustar la planeación y programación de las metas anuales de tal forma que no existan desviaciones respecto a su cumplimiento. Justificar la prioridad otorgada en la asignación de los recursos a ciertos apoyos del programa. Medir los resultados en las localidades directamente beneficiadas.

Fuente: Elaboración propia con base en las evaluaciones específicas de desempeño 2012-2013 (CONEVAL, 2013).

Capítulo 5. Buenas prácticas

El análisis de buenas prácticas de acciones y programas encaminados al mejoramiento de la vivienda y los asentamientos humanos contribuye a identificar elementos útiles que, en dado caso y dependiendo del contexto, pueden replicarse para obtener mejores resultados en el alcance de los objetivos planteados en la materia.

En el Segundo Encuentro de Vivienda Adecuada en América Latina y El Caribe, realizado en conjunto por diferentes organizaciones internacionales, como la ONU-Hábitat y la Cruz Roja, en Colombia en 2012, se presentaron diversas experiencias de las cuales aquí se retoman los casos de Chile, Argentina, Bolivia y Perú.

En Chile se implementa el Programa de Recuperación de Barrios, que busca contrarrestar el crecimiento de la segregación socio-espacial en las ciudades. En ese sentido, se emprenden acciones que lleven a cabo un plan de gestión de obras de vivienda y un plan de gestión social en cuatro fases: acuerdos con el municipio; formulación de un contrato de barrio; la ejecución de éste y su evaluación; y por último, el cierre del programa. El programa ha demostrado una participación activa de comunidades a través de consejos vecinales y vigoriza su carácter inclusivo y de sentido ciudadano fortaleciendo el valor del barrio como parte de la ciudad, fortificando la cohesión social, mejorando la calidad de vida y reivindicando el derecho a la vivienda y ciudad (Hábitat, 2012a).

En Argentina opera el programa “Alquileres tutelados y reciclando hogares urbanos: definiendo el derecho a un alquiler adecuado”. Éste surge por la cantidad importante de inmuebles abandonados o mal ocupados en la ciudad de Buenos Aires; aunado a esto, más de cien mil familias pagan valores similares a los de un alquiler formal y ocupan espacios de inmuebles deplorables que afectan su salud, seguridad e integridad. En este sentido, el programa transforma edificios en desuso o deteriorados en viviendas habitables por alquiler justo con opción de compra. Este tipo de acciones se ha traducido en apoyo para las familias que habitan en situación informal y garante para propietarios para alquiler formal (Hábitat, 2012b).

En Perú, las acciones denominadas “Gestión participativa del riesgo, mitigación de vulnerabilidades y prevención de desastres en los nuevos barrios de Lima sur” son implementadas debido al crecimiento de nuevos asentamientos ubicados en terrenos residuales de la ciudad y en zonas de alta vulnerabilidad frente a desastres, lo que acrecienta la marginación social y territorial de las poblaciones en pobreza. El programa desarrolla acciones de planificación participativa con la comunidad para la puesta en marcha del modelo de mitigación de desastres, mediante comités vecinales creados en cada barrio, en los cuales las autoridades de gobierno emprenden acciones de gestión (Hábitat, 2012c). De igual manera, en Perú se han llevado a cabo acciones legislativas de gran incidencia que han permitido la formalización de los hogares informales y el acceso de servicios públicos gracias a las constancias de posesión (Hábitat, 2012d).

Si bien la mayoría de los programas son similares a los que conforman el grupo de vivienda y servicios, un elemento clave que se puede rescatar de todos es la participación social que proponen las estrategias internacionales. En éstas, los programas buscan fomentar la participación de los beneficiarios en los proyectos, de manera que sean gestionados por grupos de vecinos con la intervención de las autoridades de gobierno.

Referencias bibliográficas

BBVA, Bancomer (2010). *Situación inmobiliaria*. Documento de acceso libre. Recuperado el 24 mayo de 2014 de http://www.bbvaesearch.com/KETD/fbin/mult/1301_SitInmobiliariaMexico_Ene13_tcm346-370636.pdf

Centro de Investigación y Documentación de la Casa (CIDOC)/ Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) (2010). Estado actual de la vivienda en México, 2010. Documento electrónico recuperado el 2 de julio de 2014 de <http://www.ahm.org.mx/ahm/images/docs/asociados/SHF/EAVM2010.pdf>

Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) (2013). *Guía de soluciones habitacionales*. Recuperado el 11 de agosto de 2013 de <http://solucionesdevivienda.conavi.gob.mx/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2013a). *Evaluación específica de desempeño del programa Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios 2012-2013*. México.

_____ (2013b). *Evaluación específica de desempeño del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda 2012-2013*. México.

_____ (2013c). *Evaluación específica de desempeño del Programa de Apoyo a los Vecinados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares 2012-2013*. México.

_____ (2013d). *Evaluación específica de desempeño del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2012-2013*. México.

_____ (2013e). *Evaluación específica de desempeño del Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda 2012-2013*. México.

_____ (2013f). *Evaluación específica de desempeño del Programa Prevención de Riesgos en Asentamientos Humanos 2012-2013*. México.

_____ (2013g). *Evaluación específica de desempeño del Programa de Vivienda Rural 2012-2013*. México.

_____ (2013h) *Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México 2012*. México.

_____ (2013i). *Medición de la pobreza en México*. México.

Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda (CONOREVI) (2013). *La situación de la vivienda en México*. Recuperado el 2 de mayo de 2014 de <http://www.conorevi.org.mx/pdf/Estad%C3%ADstica%20Vivienda%20en%20M%C3%A9xico.pdf>

Coulomb, R. y M. Schteingart (coords.) (2006). *Entre el Estado y el mercado. La vivienda en el México de hoy*. México, DF: Cámara de Diputados/UAM-A/Miguel Ángel Porrúa.

Criado, I. y D. Barrero (en prensa). Analyzing the digital divide and electronic government demand. An Empirical Research of the Spanish case, en M. Rodríguez Bolívar (editor). *Measuring E-government efficiency. The opinions of Public Administrators and other Stakeholders*.

Hábitat para la Humanidad (2012a). I Foro de Vivienda Adecuada, realizado en Bogotá, Colombia. Recuperado el 25 de mayo de 2014 de <http://foroviviendaadecuada.org/content/buenas-pr%C3%A1cticas-foro-i-2012>

_____ (2012b). I Foro de Vivienda Adecuada, realizado en Bogotá, Colombia. Recuperado el 25 de mayo de 2014 de <http://foroviviendaadecuada.org/media/359>

_____ (2012c). I Foro de Vivienda Adecuada, realizado en Bogotá, Colombia. Recuperado el 25 de mayo de 2014 de <http://foroviviendaadecuada.org/sites/foroviviendaadecuada.org/files/Descos.pdf>

_____ (2012d). I Foro de Vivienda Adecuada, realizado en Bogotá, Colombia. Recuperado el 25 de mayo de 2014 de <http://foroviviendaadecuada.org/sites/foroviviendaadecuada.org/files/CENCA.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). *Usuarios de internet en México*. Recuperado el 15 de mayo de 2014 de <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/temas/Sociodem/notatinf212.asp>

_____ (2012a). *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto a Hogares, 2012*. Recuperado el 5 de mayo de 2014 de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/>

_____ (2012b). *Empleo informal en México*, boletín de prensa núm. 449/12. Recuperado el 3 de mayo de 2014 de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Recuperado el 2 de mayo de 2014 de <http://pnd.gob.mx/>

Ponce, G. (2011). *Habitar en México: calidad y rezago habitacional en la primera década del milenio*. Documento de trabajo núm. 112. México, DF: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.

Salazar, C. (coord.) (2012). Los ejidatarios en el control de la regularización, en C. Salazar. *Irregular. Suelo y mercado de América Latina*. México, DF: El Colegio de México-Centro de Estudios Urbanos y Ambientales, pp. 165-305.

Sánchez, L. y C. Salazar (2011). Lo que no está en el censo y dicen las viviendas deshabitadas. *Coyuntura Demográfica, Revista sobre los procesos demográficos en México hoy*. Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 67-73.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2012). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012*. Recuperado el 2 de mayo de 2014 de www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2013.pdf

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *La expansión de las ciudades 1998-2010*. Ciudad de México.

Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) (2010). Sexta Encuesta de Satisfacción Residencial.

____ (2012). *México: rezago habitacional, demanda de vivienda 2012 y bono demográfico*. Recuperado el 11 de mayo de 2014 de <http://www.shf.gob.mx/estadisticas/EstudiosVivienda/Documents/Rezago%20habitacional%20y%20Demanda%20de%20vivienda%202012.pdf>

Anexo

Cuadro comparativo de los programas federales dirigidos a vivienda y servicios, México, 2012

Programa	Grupos de atención	Ámbito de atención	Bienes o servicios otorgados	Tipo de apoyo otorgado	Entidades federativas donde opera el programa
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda	Población con ingreso específico	Ambos*	Subsidio para adquisición de vivienda, subsidio para autoconstruir o autoproducir, subsidio para mejoramiento de vivienda y subsidio para adquirir un lote con servicios	Monetario	Todas
Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	Dependencias/entidades estatales y dependencias/entidades municipales	Ambos*	Asesoría jurídica y técnica	Ambos**	Todas
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	Madres, personas con discapacidad, población con ingreso específico y población en pobreza	Ambos*	Tierra, lote, predio o parcela, vivienda nueva o mejoramiento de vivienda preexistente. Subsidios.	Ambos**	Todas
Programa de Vivienda Rural	Población con ingreso específico e instancias ejecutoras	Rural	Tierra, lote, predio o parcela, vivienda nueva o mejoramiento de vivienda preexistente. Subsidios	Ambos**	Todas
Programa de Apoyo a los Vecinados en Condiciones de	Población en pobreza	Ambos*	Asesoría técnica, capacitación y regularización de la tenencia de la tierra o de inmuebles	Ambos**	Todas

Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares					
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	Población de localidades de alta o muy alta marginación y población en pobreza	Ambos*	Infraestructura, vivienda nueva o mejoramiento de vivienda preexistente	No monetario	Todas
Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos	Toda la población	Ambos*	Difusión, campañas y promoción, capacitación y obra pública	Ambos**	Todas

Fuente: Elaboración propia con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2013.

*Rural y urbano,

**Monetario y no monetario.